



RESOLUCIÓN Nº 02/2018
04 de enero de 2018

VISTOS:

La Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2016); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N°64/2017, de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 21 de diciembre de 2017, la solicitud de fondos por rendir de doña Marjorie Vera Henríquez, Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación de esta Corporación, de fecha 12 de diciembre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Participación de la Comunidad Educativa".
- 2.- Que, con fecha 12 de diciembre de 2017, doña Marjorie Vera Henríquez, Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$6.210.000.- (Seis millones doscientos diez mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2016, **COMPONENTE:** Participación de la comunidad educativa; **ACTIVIDAD:** Festival de la voz, vestuario e instrumental banca y orquesta estudiantil, vestuario e insumos equipo team dance, salidas pedagógicas, ferias estudiantiles, festival gastronómico, celebración y encuentro día del profesor y día del asistente de la educación, celebración día de la educación pública, actividades culturales, cívicas y valóricas; **DESCRIPCIÓN:** Vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencia en el marco de la participación de la Comunidad Educativa en los EE.UU.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°64/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 21 de diciembre de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Marjorie Vera Henríquez, para ser utilizado en la adquisición de vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencia en el marco de la participación de competencia en el marco de la participación de la Comunidad Educativa en los EE.UU.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la entrega de **\$6.210.000.- (Seis millones doscientos diez mil pesos)**, a doña **MARJORIE VERA HENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 16.074.392-1, Coordinadora de Deportes de la Dirección de Educación, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.



- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2016**, para ser utilizados en la adquisición de vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencia en el marco de la participación de competencia en el marco de la participación de la Comunidad Educativa en los EE.UU., los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE:** Participación de la Comunidad Educativa, **ACTIVIDAD:** Festival de la voz, vestuario e instrumental banca y orquesta estudiantil, vestuario e insumos equipo team dance, salidas pedagógicas, ferias estudiantiles, festival gastronómico, celebración y encuentro día del profesor y día del asistente de la educación, celebración día de la educación pública, actividades culturales, cívicas y valóricas, que da cuenta la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **MARJORIE VERA HENRÍQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 16.074.392-1, Coordinador de Deportes de la Dirección de Educación, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/SBV/EGM/sgm

Distribución:

- Secretaría General Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno.
- Archivo Gerencia



Bexol 04/01/18.

MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°64/2017

FECHA : 21 DE DICIEMBRE DE 2017.
Para : ESMERALDA GARCÍA – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda

Con fecha 21 de Diciembre de 2017, Srta. Marjorie Vera, Rut: 16.074.392-1, Coordinadora de Deportes - Educación, solicitó Fondo por Rendir con código Docu Red N° 22148 por un monto de \$ 6.210.000.- con cargo al **Proyecto FAEP 2016**, para ser utilizado en la compra de vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencias en el marco de la participación de la comunidad educativa de los EE.EE.

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal **Proyecto FAEP** aprobada por el Ministerio de Educación.

COMPONENTE: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

ACTIVIDAD: Festival de la voz, vestuario e instrumental banda y orquesta estudiantil, vestuario e insumos equipo team dance, salidas pedagógicas, ferias estudiantiles, festival gastronómico, celebración y encuentro día del profesor y día del asistente de la educación., celebración día de la educación pública, actividades culturales, cívicas y valóricas.

DESCRIPCIÓN: Compra de vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencias en el marco de la participación de la comunidad educativa de los EE.EE..

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", dado a conocer por el Dpto. de Control Interno a la Corporación desde el 31 de agosto de 2016, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/jrr.
1c.Destinatario
1c.Archivo Planificación y Gestión.

SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		
RESPONSABLE	Marjorie Vera Henríquez	RUT	16.074.392-1	
FECHA DE SOLICITUD	Martes 12 de Diciembre, 2017	COMPONENTE: PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ACTIVIDAD: Festival de la voz, vestuario e instrumental banda y orquesta estudiantil, vestuario e insumos equipo team dance, salidas pedagógicas, ferias estudiantiles, festival gastronómico, celebración y encuentro día del profesor y día del asistente de la educación, celebración día de la educación pública, actividades culturales, cívicas y valóricas.		
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO (pme-pmg-paden-kiosko-matriculais-otros)	FAEP 2016	DESCRIPCIÓN: vestuario e insumos equipo dance corporativo, para competencia en el marco de la participación de la Comunidad Educativa en los EE.EE.		
MONTO	\$6.210.000			
Visados				
Fecha	12 / 12 / 2017	1	1	1
Observaciones Dirección				
Observaciones Presupuesto				
Observaciones DAF				

En este mismo acto me obligo a rendir los fondos mencionados en un plazo no superior a 30 días hábiles a contar de la fecha de recepción de los fondos.
 En caso de no efectuar la rendición en su totalidad autorizo a descontar de mis remuneraciones los montos arriba indicados, o los faltantes



SELECCIÓN DANCE CODEDUC

La selección Dance Codeduc está compuesta por 20 estudiantes, las cuales viajarán en el mes de enero a representar a Chile y a nuestra comuna en el Campeonato Mundial de Dance Cheer.

Para este viaje necesitamos adquirir los siguientes insumos:

Insumos	Cantidad	Valor Total
Poleras Corporativas	6 por estudiante 120 poleras en total	\$1.071.000
Música para coreografía		\$112.000
Carpetas con elásticos	20 carpetas	\$30.000
Short estampados o bordados	4 por estudiante 80 shorts en total	\$952.000
Calzas estampadas o bordadas	4 por estudiante 80 calzas en total	\$1.500.000
Trajes de competencia	20 trajes	\$1.200.000
Maquillaje e insumos para peinado		\$250.000
Zapatillas de Danza	3 pares	\$105.000
Bordado Buzos		\$60.000
Bolsos deportivos estampados o bordados	20 bolsos	\$430.000
Insumos de preparación física, mancuernas, pesas, entre otros.		\$500.000



Marjorie Vera Henríquez
Coordinadora de Ed. Física y Deporte

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00